Neira, diciembre 28 de 2021

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Ciudad

Yo ROGELIO FRANCO BEDOYA identificado con C.C. N°4.468.382, informo que el inmueble fue vendido y por tal razón mi deseo de hacer cesión de contrato N°165/2021, cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS. Dicha cesión se hará al señor ANDRES FELIPE JARAMILLO GARCIA C.C. N°4.472.245, quien a partir del 1 de enero de 2022 tendrá posesión del inmueble.

Cordial saludo

ROGELIO FRÂNCOBEDOYA

NORES FELIPE JARAMILLO GARCIA